

lancia de Eneida Cañica García y otras contra la empresa demandada Policlínica Médico Quirúrgica Clavijo, S. A. domiciliada en Logroño, Clavijo, 1. en Autos número 1.668/84 y otros por el presente se sacan a pública subasta, los bienes embargados en los citados Autos en la forma prevenida por la Ley, término de veinte días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada figura al final del presente edicto.

#### CONDICIONES

Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de esta Magistratura sita en la calle Pío XII, 55 1ª planta, en primera subasta el día 10 de mayo de 1965, en segunda subasta, en su caso, el día 7 de junio de 1965, y en tercera subasta, también en su caso, el día 5 de junio de 1965, señalándose como nota para todas ellas la de las 10 horas de su mañana, celebrándose bajo las condiciones siguientes:

1.º— Que antes de verificarse el remate, pueda el deudor o sus bienes pagando principal y costas, después de celebrado quedara la venta irrevocable.

2.º— Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento designado al efecto el 20 por 100 del tipo de subasta al menos.

3.º— Que el ejecutante o ejecutantes podrán tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieron, sin necesidad de consignar el depósito.

4.º— Que las subastas se celebraran por el sistema de pujas a la mano y no se admitiran posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.º— En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Secretaría, junto a aquel, el importe del 20% antes citado. Los pliegos se conservarán cerrados por el Sr. Secretario y serán abiertos en el acto de subasta, surtiendo los mismos efectos que las posturas que se realicen en tal acto.

6.º— Que la primera subasta, tendrá como tipo el valor de la tasación de los bienes.

7.º— Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con la rebaja del 20%.

8.º— Que en tercera subasta, si fuese necesario o celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido, para que en el plazo de nueve días, pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última haciendo el depósito legal, o pagar la cantidad ofrecida por el mejor postor, obligándose a pagar el resto del principal y costas en los plazos y condiciones que ofrezca y que podrá aprobarse por el proveyente previa audiencia del ejecutante.

9.º— Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

10.º— Que los remates podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceros, debiendo efectuar tal cesión en el plazo máximo de ocho días.

11.º— Que las cargas y gravámenes anteriores al crédito de los actores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

12.º— Que la certificación de cargas del Registro de la Propiedad obra en Autos en esta Magistratura, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

13.º— Que los bienes muebles se encuentran depositados en la Policlínica Médico Quirúrgica Clavijo, sita en Logroño, calle Clavijo, 1.

#### BIENES

##### Descripción y valoración.

##### LOTE 1

Un solar de unos 10.000 m<sup>2</sup>, completamente urbanizado, ajardinado, con cerramiento mixto en todo su contor-

no, y con aparcamientos para 80 vehículos valorado en 5.000.000 pts.

Un edificio dentro del solar, de sólida construcción, que consta de sótano, planta baja, 4 plantas en alto y terraza. Estando adosado a él un pabellón para la depuradora de agua y servicios de mantenimiento.

—La planta sótano consta de una superficie aproximada de 1.665 m<sup>2</sup>, distribuidos en central de oxígeno y vaciado de protóxido. Rayos X. Farmacia. Rehabilitación. Mortuorio. Salas de hidroterapia, sauna, masaje, mecoterapia y electroterapia. Sección de caderas y maquinaria de aire acondicionado. Así como lavandería, cocina, vestuarios, Servicios señoras y caballeros.

—La planta baja cuenta con una superficie de 1.292 m<sup>2</sup> distribuidos en Recepción. Laboratorio. Esterilización. Quirófono de urgencias. Salas de consultas. Sala de yeso. Cartería. Administración. Biblioteca. Despachos, Despacho de dirección y Servicios al Público. U.V.I. Tres plazas.

—La planta primera, consta de una superficie de unos 1.252 m<sup>2</sup>, distribuidos en 2 Quirófanos de Cirugía y Traumatología, ambos con una superficie aproximada de 40 m<sup>2</sup> y con doble circulación. También dispone de 18 habitaciones. 14 de ellas con dos camas y 4 de cuatro camas, contabilizándose en total 44 camas dedicadas a hospitalización de Cirugía. Todas las habitaciones están dotadas de baño completo, teléfono, aire acondicionado con fancoils individuales y mandos selectores de velocidad y graduación de temperatura. Todas disponen de oxígeno y vacío, comunicación con el control de enfermeras por medio de megafonía, e igualmente con recepción.

—La planta segunda cuenta con 1.252 m<sup>2</sup> distribuidos en 2 partorios y Quirófono médico-ginecología. Sección de niños que consta de dos partes, nido propiamente dicho y hospitalización de niños pequeños. El servicio de niños está dotado de incubadoras, cunas, esterilización de biberones.

Dispone de 18 habitaciones, 14 con dos camas y 4 con cuatro camas, con un total de 44 camas dedicadas a hospitalización de ginecología. Todas disponen de baño completo, teléfono, aire acondicionado con fancoils individuales y mandos selectores de velocidad y graduación de temperatura. Asimismo disponen de oxígeno y vacío, comunicación con el control de enfermeras por medio de megafonía etc.

La planta tercera cuenta con una superficie de 1.252 m<sup>2</sup>, distribuidos en Capilla. Residencia de médicos internos. Y 18 habitaciones, 14 con dos camas y 4 con cuatro camas, haciendo un total de 44 camas dedicadas a hospitalización de medicina interna. Todas las habitaciones están igualmente dotadas como en las plantas inferiores.

—La planta cuarta cuenta con una superficie de 1.252 m<sup>2</sup> distribuidos en Quirófono de Ojos. Salón de conferencias con capacidad para 84 personas. Dispone de 18 habitaciones, 14 con dos camas y 4 con cuatro camas, con un total de 44 camas dedicadas a hospitalización de traumatología. Todas las habitaciones están igualmente dotadas como en las plantas anteriores.

—La planta quinta cuenta con una superficie de unos 165 m<sup>2</sup> totalmente dedicadas a terraza.—solarium. pesetas 324.800.000.

##### Instalaciones fijas.

1 Transformador G.E.E. 400 KVA  
1 Transformador G. E. C. 160 KVA.  
Cuadros de distribución y maniobras  
1 Panel de control de reactiva.  
1 Pararrayos radioactivo.  
1 Equipo de alumbrado de emergencia a baterías, automático.

1 Antena colectiva UHF y VHF, con instalación y conexión a todas las habitaciones.

1 Equipo de megafonía, conectado a 72 habitaciones, con cuatro controles de enfermeras y central General de Recepción.

1 Equipo de intercomunicación.

1 Equipo buscapersonas con 30 aparatos.

1 Central telefónica de 10 líneas exteriores, 120 ex-